

La participación ciudadana en el contexto de desarrollo sustentable (Civil participation in sustainable development context)

Guillen, A., M.H. Badii, M. Blanco & K. Sáenz

UANL, San Nicolás de los Garza, N.L., México, a_guillen_g@hotmail.com

Key Words: Civil participation, mechanisms of participation, participation, sustainable development

Abstract. Progress of the society is mainly based upon three areas: economic, social and environmental. This progress is ought to be conducted in a conscientious and respectable manner including the policies pertained to.

Plabras claves: Desarrollo sustentable, mecanismo de participación, Participación, participación ciudadana

Resumen: El desarrollo de una sociedad se encuentra principalmente en tres grandes áreas: económico, social y ambiental. Este desarrollo debe realizarse de una manera conciente y responsable, con políticas que incluyan

Introducción

Existe un claro y notable escepticismo por parte de las autoridades acerca de la eficacia de la participación ciudadana en la gestión gubernamental, los servidores públicos mencionan que la participación entorpece su labor, y aunado a esto cuentan con una serie de creencias en contra de la participación, y por ello argumentan lo siguiente:

- La participación aumenta la lentitud en la toma de decisiones;
- la participación aumenta los costos en la toma de decisiones y
- la participación provoca un exceso de particularismos
- la participación no incorpora valor añadido a la decisión;
- la participación sólo tiene en cuenta el corto plazo
- la participación erosiona instituciones y partidos

La tradición señala que consultar a la gente, implicarla en procesos decisionales colectivos, sólo acarrea quebraderos de cabeza, obstáculos y retrasos. Autoridad y jerarquía sin consentimiento, y respeto absoluto a las decisiones de la autoridad y la jerarquía surgidas a través de los mecanismos de representación democrática, son las constantes que han influido en esta visión escéptica sobre la participación (Subirats, 2001)

Otros argumentos que se utilizan contra la ampliación de las vías de participación ciudadana y contra el incremento de la cantidad y calidad de la participación política de los ciudadanos, es la apatía de la ciudadanía, arguyendo que:

- Los ciudadanos, de hecho, no quieren participar.
- Los ciudadanos, cuando participan, lo hacen de una forma muy inconstante.
- Los ciudadanos dispuestos a participar son siempre los mismos.
- Los ciudadanos que se movilizan y pretenden participar, muchas veces sólo se representan a ellos mismos y a sus intereses.

Sin embargo, dichas observaciones sobre la participación, es importante reflexionar, como señala Crozier, hemos de olvidarnos de las soluciones y pensar más en los problemas. Y hacerlo transformando nuestra democracia de acceso en una democracia de deliberación y debate, entendiendo que no se trata de preguntar a la gente qué opina sobre lo que nosotros hemos decidido, sino de incorporar las opiniones y las razones de los actores sociales implicados en las propias determinaciones del problema. Pero incorporando a la discusión no solo los asuntos relacionados con el “como”, sino también dilucidando los respectivos protagonismos de administraciones y actores, o planteándonos directamente la pregunta de si necesitamos o no esas administraciones (1995).

Es vital que la sociedad (gobernantes y gobernados) no pierda de vista, la importancia que tiene la participación ciudadana para legitimar nuestras instituciones, dichas instituciones que cuentan con un carácter representativo y que solo se fortalecerán si logran la legitimidad de sus gobernados mediante la acción, la acción de la participación.

Podemos esperar que los ciudadanos participen, pero no que vivan para participar. Y, sin embargo, en la realidad vamos a encontrarnos todas las situaciones: desde muchas personas que no participan nunca, hasta otras que parece que sí viven para participar. Esto se deberá a la distribución

radicalmente desigual de diversos elementos... De esta desigual distribución se deriva uno de los problemas más frecuentemente citados, tanto por teóricos como por practicantes de la participación: la intensidad de la participación puede también ser desigual, con grupos de personas muy activas, frente a la absoluta pasividad de otros sectores. Las desigualdades sociales y de experiencia se traducen en desigualdades políticas, con lo que se produce una participación concentrada en sectores muy reducidos. ¿Debemos escuchar pues a los participantes, cuando sabemos que son socialmente poco representativos? ¿No corremos el riesgo de estar actuando contra la voluntad de la mayoría silenciosa y pasiva de la sociedad? "(Font, 2001)

Otro autor que aboga por la ampliación de la participación es Kliksberg, quien, con cifras estadísticas en la mano, afirma categóricamente que la participación da resultados. Para el autor la utilización de mecanismos participativos genera resultados provechosos en el campo social, muy superiores si se los compara los modelos tradicionales burocráticos y paternalistas.

También afirma que la participación tiene ventajas comparativas, por cuanto su no utilización acarrea costos de oportunidad y además produce la generación de costos directos que afectarán el cumplimiento de las metas de los programas. Estos costos directos han sido identificados por el Banco Mundial, entre otros:

- Falta de apoyo y sentido de propiedad que impide al aprovechamiento de los servicios.
- Reduce la continuidad del beneficio y limita la recuperación de los costos del proyecto.
- Sentido de indiferencia y dependencia del Estado.
- Malestar y resentimiento cuando los proyectos son impuestos.
- Riesgo de agravar diferencias.
- Conflictos entre los diferentes grupos con intereses contrapuestos.
- Generación de expectativas imposibles de cumplir.
- Elites poderosas producen la exclusión de los más débiles.

Con este rosario importante de argumentos a favor de la participación, se puede defender y concluir que la participación ciudadana, lejos de restar gobernabilidad al proceso de toma de decisiones, permite

sentar la misma sobre la base de un consenso previo que otorga mayor legitimidad a la toma de decisiones.

Que es la participación ciudadana

La participación ciudadana, referida también como “participación pública” o “participación de la sociedad civil” implica, entre otros aspectos, todos los esfuerzos dirigidos a incluir a los ciudadanos en la toma de decisiones de carácter público. En términos generales, implica la necesidad de crear los espacios para forjar una ciudadanía que se sienta dueña del espacio público, responsable del éxito o fracaso de la sociedad y que vea a las autoridades públicas como su instrumento y colaborador, y no como un obstáculo. En dicho esquema deben ser compatibles diversos grupos y sus intereses variados e incluso opuestos, y debe ser posible llegar a un consenso que talvez no satisfaga por completo a ninguno, pero que sin embargo sea aceptable a todos (Montes de Oca, 1998).

La participación ciudadana es un elemento esencial en la construcción y consolidación de las democracias modernas, la participación ciudadana es una labor que incluye no sólo a las instituciones gubernamentales y a los partidos políticos, sino también a la sociedad civil. Para que una entidad se pueda calificar como democrática, es necesario que cuente con la participación responsable y voluntaria de sus ciudadanos en la toma de decisiones políticas, sin que ésta se circunscriba y agote en las elecciones.

En la mayor parte de los casos, se considera a la participación como un recurso deseable y como una forma alternativa de organización de la sociedad. En el marco de los análisis acerca de las relaciones entre estado-sociedad, se recurre a la noción de participación como la estrategia idónea para la resolución de asuntos de interés público, es decir, como un mecanismo para recuperar y diseñar nuevas estrategias de resolución de conflictos ante el debilitamiento del estado, como la representación máxima de la vida en sociedad. Las múltiples modalidades de la participación son percibidas también, por algunos analistas, como una respuesta a la erosión general de los símbolos colectivos y a la pugna acerca del sentido de la democracia y la política democrática (Monsiváis, 1987; Reilly:1994; Azevedo, 1995; Alvarez, 1997; Lechner,1997).

La referencia más frecuente que se hace sobre la participación de la sociedad civil acude a las formas y actividades con las que la sociedad incide en la gestión y en la forma de decisiones sobre asuntos de interés público o en aquellos asuntos que tienen que ver con el bienestar social.

The Civic Culture, definen al ciudadano como la persona capaz de involucrarse de alguna manera en el funcionamiento del sistema político. Para ello enfatizan la importancia de la competencia política, que no es más que el grado de conocimiento que el individuo tiene sobre los asuntos del Estado —competencia objetiva— y la creencia en su propia capacidad de entender e involucrarse de forma activa en ellos —competencia subjetiva— (Almond y Verba, 1965). Como se ve, la primera dimensión está íntimamente relacionada con el grado de interés por la política y la información que el ciudadano busca sobre la misma, mientras que la segunda conduce hacia actitudes que se vinculan más con el sentimiento de eficacia y alienación respecto de la res pública. Todo esto es importante porque así como el ciudadano bien informado tiene más probabilidades de ser un ciudadano activo, es el ciudadano que cree que puede comprender y aprehender el funcionamiento del sistema quien va a buscar la información y, como consecuencia, será muy probablemente también el ciudadano políticamente involucrado.

Como lo mencionan Arellano y Rivera (1997) en los debates contemporáneos, la participación puede ubicarse en dos grandes planos: primero, dentro de una reflexión acerca de la plausibilidad de la participación como un instrumento para desarrollar una gestión pública y exitosa y, segundo, como un fenómeno de acción colectiva, que reconoce a la participación más como un instrumento posibilitador de apertura hacia un proceso de integración social y hacia una nueva forma de vinculación entre los habitantes de una comunidad y su gobierno.

No debe olvidarse que el ciudadano es precisamente el protagonista de la esfera pública. Ya no es un súbdito del Estado que solamente está llamado a obedecer los dictados del poder, sino que participa directa o indirectamente en el diseño de dichos dictados y, desde luego, en la fundamentación misma del poder del Estado, al ser titular de la soberanía (Peschard, 1994). Como nos menciona Sartori participar es “tomar parte activo, que verdaderamente sea mío y buscado por mí” (1993).

La participación ciudadana es una actividad orientada a la elección de los gobernantes, pero no sólo se concreta a ello *sino que también*

contribuye a influir e las decisiones que éstos toman en nombre de la sociedad, al mismo tiempo que ayuda para aportar ideas que contribuyan para llevar a cabo de una manera satisfactoria sus demandas (Cerroni, 1992).

Merino (1995) comenta que la participación puede distinguirse desde diferentes puntos de vista. Para él “Participar, en principio, significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a mas de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que participar es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. La participación no existe entre lo anacoretas, pues solo se puede participar con alguien más; sólo se puede ser parte donde hay una organización que abarca por lo menos a dos personas.”

El reconocimiento a la participación ciudadana

Apoyados en la observación de los ciclos de protesta y movilización social, algunos de los teóricos (Tarrow, 1997; Eisinger 1973; McAdams; 1984) que han impulsado esta visión sostienen que la acción colectiva y la participación se expande y multiplica en la medida que la gente logra tener acceso a los recursos necesarios para movilizarse, y encuentra entonces oportunidad de hacer uso de ellos. La transformación que se ha generado en las formas de gobierno en el último siglo son el resultado de acciones por parte de la sociedad como:

- Aumento de ideologías y actitudes participativas que lleva a la gente a servirse cada vez más del repertorio de los derechos democráticos existentes.
- El uso creciente de formas no institucionales o no convencionales de acción política, tales como protestas, manifestaciones, huelgas, etc.
- Las exigencias políticas y los conflictos políticos, relacionados con temas que solían considerarse temas morales (aborto) o temas económicos (dignificación del sistema laboral) más que estrictamente políticos.

Por lo que, el gobierno decide incluir la participación ciudadana en sus plataformas gubernamentales con la finalidad de:

- Aumentar la capacidad de respuesta de la administración a la evolución de la demanda de los ciudadanos
- Mejorar la calidad de los servicios que produce y presta las entidades gubernamentales

En términos generales, la participación social es concebida como un elemento dinamizador hacia nuevas modalidades de crecimiento y desarrollo económico, lo cuál podría permitir el impulso de otros modelos de políticas públicas (Banco Mundial, 1997). Al mismo tiempo, la participación se plantea como un elemento orientador de la acción política y la acción social individual y colectiva.

Las ventajas atribuidas a la participación tanto de los beneficiarios como de las organizaciones gubernamentales en los programas de desarrollo son:

- Se sostiene la idea que contar con información directa acerca de las necesidades locales permitirá satisfacerlas de manera más expedita y eficaz (PNUD-ONU, Human Development Report, 1993).
- El impulso de un desarrollo participativo puede fortalecer la capacidad de negociación de los grupos involucrados en este proceso, lo cual puede conducir a su vez al fortalecimiento de la capacidad de control sobre la instrumentalización de políticas estatales y de la gobernabilidad local.

En 1994 la participación tomo una nueva concepción, al entenderla como un proceso en el cual los sectores beneficiarios se encuentran involucrados en cada una de las fases de diseño, implementación y ejecución de los proyectos de desarrollo social que se pretendan llevar a cabo (Cfr. Banco Mundial, 1996).

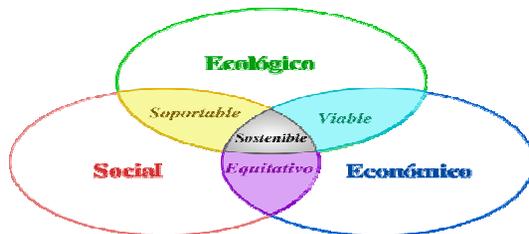
En busca de un desarrollo sustentable: participación ciudadana

La búsqueda de nuevas estrategias de desarrollo supone, de manera privilegiada, la redefinición del ejercicio del poder. El ejercicio centralizado del poder niega o mediatiza, la participación ciudadana. El establecimiento de un estado plenamente democrático transita por el fortalecimiento tanto de las instituciones gubernamentales como de las organizaciones de la sociedad civil que actúan gobierno, si queremos que una comunidad se desarrolle

tendremos que buscar los medios para mejorar la calidad de vida y dar bienestar a la población.

La búsqueda del desarrollo, no puede estar desvinculada a la participación de los ciudadanos, los gobiernos deben implementar una actitud abierta, donde la sociedad logre manifestarse y de esta manera la autoridad tenga los elementos necesarios para identificar las áreas de necesidad de la comunicada y buscar de una manera certera la solución de las mismas.

Se tiene la falsa creencia, de que el desarrollo sostenible se centra exclusivamente en las cuestiones ambientales, y eso no es así, las políticas del desarrollo sustentable abarca tres grandes áreas: la económica, ambiental y social. Se convierte en "una de las raíces del desarrollo entendido no sólo en términos de crecimiento económico, sino también como un medio para lograr un balance más satisfactorio intelectual, afectivo, moral y espiritual".



El objetivo del desarrollo sostenible es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económico, social y ambiental de las actividades humanas; "tres pilares" que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, tanto las autoridades, las empresas y la sociedad:

- Económico: funcionamiento financiero "clásico", pero también capacidad para contribuir al desarrollo económico en el ámbito de creación de empresas de todos los niveles, políticas públicas que permitan un crecimiento.
- Social: consecuencias sociales de las actividades de las autoridades y las empresa en todos los niveles: los trabajadores (condiciones de trabajo, nivel salarial, etc), los proveedores, los clientes, las comunidades locales y la sociedad en general, necesidades humanas básicas; búsqueda de una mejor calidad de vida y bienestar para cada individuo que compone la sociedad, bienestar general.

- Ambiental: compatibilidad entre la actividades gubernamentales y las actividades sociales de las empresas y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Incluye un análisis de los impactos del desarrollo social de las empresas y de sus productos en términos de flujos, consumo de recursos difícil o lentamente renovables, así como en términos de generación de residuos y emisiones y los análisis de la afectación hacia la comunidad. Este último pilar es necesario para que los otros dos sean estables.

Como se observa la participación activa del ser humano es esencial en este tipo de desarrollo, se debe crear una conciencia en donde cada participante, tenga claro los límites de los recursos naturales sugieren tres reglas básicas en relación con los ritmos de desarrollo sostenibles.

1. Ningún recurso renovable deberá utilizarse a un ritmo superior al de su generación.
2. Ningún contaminante deberá producirse a un ritmo superior al que pueda ser reciclado, neutralizado o absorbido por el medio ambiente.
3. Ningún recurso no renovable deberá aprovecharse a mayor velocidad de la necesaria para sustituirlo por un recurso renovable utilizado de manera sostenible.

Según algunos autores, estas tres reglas están forzosamente supeditadas a la inexistencia de un crecimiento demográfico (Barlett, 1999). El reto es vivir mejor con menos (Subirana, 1995)

Se necesita incentivar a los ciudadanos a participar definitivamente, se requiere de un "interés" una ideología que provoque que un grupo de ciudadanos se reúna para la solución de una problemática común para ellos entre sí, no es preciso que un bien público que interesa a un grupo de una sociedad beneficie necesariamente a la sociedad en conjunto. (Olson 1992) Se necesita un cambio de actitud en la sociedad (comunidad y gobierno) que incluya la responsabilidad, el deseo por un bienestar común y desear contribuir para lograrlo.

Motivar a las personas para que participen en la toma de decisiones de su comunidad puede ser una tarea bastante complicada, especialmente cuando las decisiones que afectan a sus propias vidas han sido adoptadas

por otros durante mucho tiempo sin posibilidad de ejercer ninguna influencia (Zicardi, 1999).

La sociedad debe apuntar a un vasto debate abierto e el cual la sociedad civil y el Estado participen con sus voces, las cuales se espera que se traduzcan en acciones de la administración estatal, es decir, en políticas públicas.

La participación debe ser entendida como un derecho legítimo de la ciudadanía y de sus organizaciones para implicarse y decidir sobre los aspectos que influyen en su desarrollo. En el Informe de Desarrollo Humano 1993 se define como sigue la participación: “La participación significa que la gente intervenga estrechamente en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que afecten a sus vidas. Participar es un elemento esencial del desarrollo...”

Como participar

Para poder llevar a cabo un desarrollo en nuestra sociedad, se concluye que es necesario el ejercicio del derecho a la participación, para ello los ciudadanos requieren de instrumentos o mecanismo que transformen su interés en una realidad.

Tabla 1. Instrumentos de Participación Ciudadana	
Promovidos desde las instituciones	Promovidos por la sociedad
Reglamentos de participación ciudadana	Iniciativas ciudadanas
Audiencias publicas	Mecanismos de control democrático
Consultas populares y referendos	Presentación de servicios desde el tercer sector
Eco auditorias Participativas	Redes y plataformas ciudadanas
Organismos sectoriales y territoriales de participación: descentralización política	Planes comunitarios
Apoyo y fomento de asociaciones	Planes auto sustentables
Desarrollo de canales de información	Foros cívicos: indicadores de calidad de vida y sustentabilidad
Formación para la participación	
Presupuestos participativos	
Cogestión de servicios y órganos autónomos	
Medios de comunicación local en cogestión	

En las últimas décadas los instrumentos de participación dejaron de ser establecidos solamente por el gobierno, como parte de su evolución participativa, ha implementado mecanismo que han tenido en diferente medida el éxito requerido en determinado momento. Para conocer un poco de ellos se puede observar la Tabla 1.

Al participar, ya sea por medio de consejos ciudadanos, núcleos de intervención participativa, jurados de ciudadanos, forum, o tantas otras fórmulas y nombres que podríamos señalar, la ciudadanía pretenden los mismos: compartir la complejidad de las decisiones públicas entre el máximo de ciudadanos posible utilizando diferentes fórmulas y reglas.

En una sociedad democrática las formas de participación ciudadana pueden ser:

1. Abierto. Sin ningún tipo de restricción por parte de quienes se deciden a participar.
2. Cubierta. En caso de que alguien decidiera participar apoyando a alguna otra persona
3. Autónoma A partir de la voluntad estrictamente individual de las personas, animadas por las necesidades de su entorno inmediato.
4. Por invitación. De algún tipo de empresario político encargado de sumar voluntades a favor de algún propósito en particular.
5. Episódica o continua y grata o ingrata. De acuerdo con los tiempos que cada quien decidiera entrar a la acción colectiva y con el tipo de recompensa individuales que recibiera como consecuencia de sus aportaciones al grupo de intereses comunes.
6. Simbólica o instrumental. Tomando en cuenta las distintas formas de aportación individual a las tareas gubernamentales (Milbrath, 1965).

Otra de las clasificaciones crucial en los mecanismos de participación ciudadana es la establecida por Joan Font en el 2001:

1. Mecanismos de consulta a las comunidades.- En este primer grupo de mecanismos encontramos aquellos cuya finalidad es el establecer un mecanismo formalizado de

interlocución y dialogo con los representantes de grupos o comunidades más o menos reconocibles. Pueden tener una división territorial, sectorial o de género.

2. Mecanismos deliberativos. Si el grupo de mecanismos anteriores trataba de aprovechar el capital social que supone la existencia de un entramado asociativo estable, lo que se conoce a menudo como mecanismos deliberativos pone su énfasis en la capacidad de reflexión y del dialogo de los ciudadanos comunes.

El conjunto de mecanismos de democracia deliberativa supone un intento de superar los problemas de información y debate, como a componentes imprescindibles de cualquier proceso decisorio.

3. Mecanismos de democracia directa. En este grupos de mecanismos de participación se observa como finalidad la voluntad de extender la participación y hacerla llegar al máximo posible de ciudadanos.
4. Otros mecanismos nuevos son: Existe una serie de mecanismos que no se podrían agrupar en los apartados anteriores, ya que estos se han desarrollado en una línea diferente de investigación, no menos importante que la anterior. Entre ellos destacan. Evaluación de servicios públicos, mediación y los presupuestos participativos.

Todas ellas son formas ciertas de participación ciudadana hasta nuestros días, y todas cumplen con el requisito de intentar influir en las decisiones políticas a de una decisión personal, pero también respetando las reglas básicas que supone el Estado. Como explica Alberich (1999), "El objetivo que persigue la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos no es otro que darle un contenido y ampliar la democracia". Es interesante señalar que la mayoría de los gobiernos actualmente implementa acciones de participación directa con la ciudadanía tales como las sesiones abiertas de cabildo o las audiencias públicas del alcalde y su equipo de gobierno. Sin embargo, el implementar estas vías institucionales para la participación social no garantiza que los ciudadanos sean protagonistas del diseño y formulación de las políticas locales. Por el contrario, puede tratarse

únicamente de un intento de legitimar ciertas políticas formuladas por la burocracia, tanto del gobierno local como de otras instancias de gobierno.

En el nivel local se advierte también la fuerte presencia de organizaciones sociales autónomas, en las que participan los sectores populares, que hacen del gobierno local el principal interlocutor de sus demandas (vivienda y servicios públicos). Expresión de las mismas son la amplia gama de asociaciones o movimientos populares que se pueden observar en todas las ciudades.

“La democracia participativa se sustenta en la idea de una comunidad autogobernada de ciudadanos, que se unen no por una serie de intereses particulares, ni siquiera por un altruismo o bondad naturales, sino por una responsabilidad cívica que les permite llevar a cabo una acción mutua y perseguir unos objetivos comunes” (Jauregui, 2000) Este acto de participación de los ciudadanos, vendría a ser el puente que necesitamos para concretar los lazos entre la sociedad civil y el Estado.

La participación puede tener varias aristas. Así, puede entenderse como un proceso político en donde el ciudadano decide tener una actividad dentro del juego del poder, provoca la manifestación de opiniones con respecto de las necesidades fundamentales que aquejan a determinada comunidad, población o estado, pero con la finalidad de que tales necesidades sean contempladas en los programas de gobierno que se estén implementando para tal efecto (Berlin, 1996)

En la Cumbre de las Américas se reconoció la importancia que tiene la participación ciudadana en la materia ambiental, en donde se maneja el concepto de desarrollo participativo, entendido como un proceso por el cual las partes interesadas ejercen influencia y comparten el control sobre las iniciativas de desarrollo, las decisiones y los recursos. El supuesto fundamental es que sólo una ciudadanía comprometida y responsable, universalmente representada y activamente participativa, será capaz de aportar a la dediciones públicas una autentica representación de las prioridades nacionales (Montes de Oca, 1988).

¿En la actualidad quienes participan y porque?

Anteriormente, los actores principales en la elaboración de políticas públicas eran, los partidos políticos y el estado, los valores que se buscaban eran diferentes a los actuales, sus preocupaciones en torno a una igualdad

jurídica, traía como consecuencia grandes desigualdades de género, su búsqueda por el Neoliberalismo, nos dejó un reduccionismo económico, sin lugar a dudas estos acontecimientos generan un despertar de los ciudadanos, quienes buscan posicionarse en este juego del poder.

Los actores cambian (Tabla 2) se incluye a los sociedad, y da como resultado la participación ciudadana buscando incidir en las políticas públicas por las que es gobernado, sus valores, lograr unos adecuados niveles de renta salarial (económico), tener una protección social, seguridad frente a los perturbadores de su libertad e individualidad (social) y un equilibrio entre el imparable e incontrolable desarrollo económico, destruyendo el medio ambiente, la naturaleza (ambientales).

Tabla 2. Características principales de los viejo y nuevo en política.		
	Viejo	Nuevo
Actores	Grupos socioeconómicos actuando como grupos (en interés del grupo) e involucrados en conflictos de distribución	Grupos socioeconómicos no actuando como tales sino en nombre de colectividades atribuidas
Contenidos	Crecimiento económico y distribución ; seguridad militar y social	Mantenimiento de la paz; medio ambiente; derechos humanos; formas no alineadas de trabajo
Valores	Libertad y seguridad en el consumo privado y progreso material	Autonomía personal e identidad en oposición al control centralizado
Modos de Acción	Interno: Organización formal, asociaciones representativas a gran escala Externo: intermediación pluralista o corporativa de intereses, competencia entre partidos políticos, regla de la mayoría	Interno: informalidad, espontaneidad, bajo grado de diferenciación horizontal y vertical Externo: política de protesta basada en exigencias formuladas en términos predominantemente negativos.
Fuente: Richerman y Fernandez Buey (1994).		

Estos nuevos movimientos sociales por medios de los cuales canaliza su participación la sociedad civil lograron su nacimiento tras el cambio de filosofía vivido en las décadas de los sesentas y setentas (Inglehart, 1991) donde podemos observar la reorientación de valores a directamente dirigidos a encontrar un sentido a la vida.

Sin embargo, no podemos olvidar, que las sociedades contemporáneas pueden darse el lujo de filosofar después de las luchas conquistadas por los antiguos movimientos (obrero, nacionalista) e donde se logró solucionar las demandas materiales de aquella época y de la cual gozamos los beneficios. Actualmente nos toca luchar por el medio ambiente, la paz, seguridad, espacios de participación, por mencionar algunas de las carencias o necesidades de las sociedades contemporáneas (Inglehart, 1991).

De lo anterior, nace un nuevo cuestionamiento de relevante importancia ¿Cuándo podemos categorizar a un estado como una sociedad contemporánea?

Referencias

- Alberich, T. 1999. "Gestión pública, participación ciudadana y desarrollo local", en Revista Política y Sociedad núm. 31.
- Almond, G. A. & S. Verba- 1980. *The Civic Culture*. Princeton: Princeton University Press.
- Arellano, David y Liliaba Rivera. "Tendencias innovadoras en la gestión de la participación social", División de Administración Pública-Documento de trabajo.
- Azevedo, S. 1995. "Movimientos sociales, acción colectiva y planificación participativa en el Brasil", En Revista EURE, Vol XXI, Núm. 64, Santiago de Chile. p.p. 106 -105.
- Bartlett, A. A. 1999. Reflexiones sobre sostenibilidad, crecimiento de la población y medio ambiente en Focus. 9(1): 49-68.
- Berlín, F. 1996. *Teoría y Praxis Política Electoral*, México, Porrúa. p. 221.
- Bernardo K. 2001. *El Capital Social*. Universidad Metropolitana. Caracas, Venezuela.
- Crozier, M. 1995. *La crise de l'intelligence. Essai sur L'impuissance des elites a se reformer*, Paris, Interditions.
- Font, J. 2001. *Ciudadanos y decisiones públicas*, Ariel, España. pp. 13-46
- Introducción. En: *Ciudadanos y decisiones públicas*. Editorial Ariel. Barcelona, España
- Jauregui, G. 2000. "Globalización y democracia". Revista Claves. 99: 12-19.
- Lester W. Milbrath, *Political Participation. How and do People get involved in Politics?* Rand McNally, Chicago. p 6.
- Merino-Huerta, M. 1995. *La participación ciudadana en la democracia*. IFE. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. México. (4): 9.
- Monsivais, C. 1987. *Entrada Libre, Crónicas de la Sociedad que se organiza*, México, Erá.
- Montes de Oca, R. 1988. *Participación Ciudadana, Derechos políticos y democracia En Bien Cumún y Gobierno*. México. 4(45): 27-34
- Olson, Mancar. 1992. *La lógica de la acción colectiva*. LIMUSA. México. P. 25.
- Reilly, Charles A. 1994. *Nuevas Políticas Urbanas*, Estados Unidos, fundación Interamericana.
- Subirana, P. 1995. *Consumir menys per ciure millor* Ecoconcern. Papers d'innovació social

- Subirats, J. 2001. "Nuevos mecanismos participativos y democracia: promesas y amenazas" en, J.Font (ed.), Ciudadanos y decisiones públicas, Ariel, Barcelona. pp. 33-42
- Tarrow, S. 1984. El poder en movimiento. Los movimientos sociales y la acción colectiva política, España, Alianza, 1997, p.148. véase también McAdams, John. "The anti-policy análisis." Policy Studies Journal, 13: 91-101.